




RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T019/2023, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (4.542.312,77 €) constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.3 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2022 2 00000 8	01 92030 62600	01 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.inform.internos	6.214,39
2022 2 00000 8	01 92030 62600	01 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.inform.internos	2.428,39
2022 2 00000 8	01 92030 64100	01 92030 64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicios informáticos i	4.184,66
2006 2 00000 10	04 92041 61900	04 92041 61900	Otras inversiones infraestr y bienes uso gral-Medio Rural	17.299,59
2006 2 00000 10	05 23125 61970	05 23125 61970	Actuaciones varias- Igualdad	9.571,38
2006 2 00000 10	06 34010 62400	06 34010 62400	Adquisición de elementos de transporte-S.G.Deportes	0,01
2006 2 00000 10	06 34210 62900	06 34210 62900	Otras inv.nuevas asoc funcionami operativo ser-Inst.deportiv	11,30
2006 2 00000 10	06 34210 63200	06 34210 63200	Inversión reposición edificios y otras construc.-Instalacion	275,13
2006 2 00000 10	06 34211 62300	06 34211 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Piscinas mpales	4,61
2005 2 00000 64	10 15110 60948	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	44.832,23
2005 2 00000 64	10 15110 60907	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	187.451,79
2005 2 00000 64	10 15110 60922	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	382.798,13

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: AE2FJ3E0Z2H20K0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/02/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1873			



Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2005 2 00000 64	10 15110 68101	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	3.000.000,00
2011 2 00000 10	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	23.752,30
2005 2 00000 64	10 15110 60919	10 15110 60919	Repav.pasaje y plazuela Residencia S.Ignacio	3,70
2022 2 00000 7	10 15110 60919	10 15110 60919	Repav.pasaje y plazuela Residencia S.Ignacio	10,76
2011 2 00000 10	10 15110 60927	10 15110 60927	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S.2 ""San Jerónimo B""	13.387,93
2022 2 00000 8	01 92030 62600	01 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.inform.internos	190.410,61
2022 2 00000 8	01 92030 62600	01 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.inform.internos	74.406,61
2022 2 00000 8	01 92030 64100	01 92030 64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicios informáticos	315.255,34
2006 2 00000 10	04 92041 61900	04 92041 61900	Otras inversiones infraestr y bienes uso gral-Medio Rural	64.847,59
2006 2 00000 10	04 92042 60900	04 92042 60900	Otras inversiones nuevas en infraestr y bienes - Dist.Rural	1.996,50
2005 2 00000 64	10 15110 60919	10 15110 60919	Repav.pasaje y plazuela Residencia S.Ignacio	23.491,30
2022 2 00000 7	10 15110 60919	10 15110 60919	Repav.pasaje y plazuela Residencia S.Ignacio	47.305,78
2008 2 00000 15	10 15110 60927	10 15110 60927	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S.2 ""San Jerónimo B""	120.858,43
2011 2 00000 10	10 15110 60927	10 15110 60927	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S.2 ""San Jerónimo B""	4.496,31
2005 2 00000 64	10 15110 60977	10 15110 60977	Reord.y urban.PI.Orbaneja y c/Sta.María G. y Juana Dios Laco	7.018,00
TOTAL.....				4.542.312,77

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

		Código Cifrado de Verificación: AE2F3E0Z2H20K0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/02/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1873			



Alta en aplicaciones de Ingresos

1. Recurso de financiación:

- Compromisos de ingresos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
2022 2 00000 8	79701	79701	Fondo Recuperación- Next Generation EU	396.275,00
Importe total				396.275,00

- Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Aplicación Ejercicio 2022	Aplicación Ejercicio 2023	Descripción	Importe €
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	4.146.037,77
Importe total			4.146.037,77

RECURSO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Compromisos de ingresos	396.275,00
Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada	4.146.037,77
Importe total.....	4.542.312,77

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2023, prórroga del 2022, y visto el informe de intervención de fecha 17 de febrero de 2023, tengo a bien


		Código Cifrado de Verificación: AE2FJ3E0Z2H20K0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/02/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1873			



DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T019/2023, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 4.542.312,77 euros.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera**

	Código Cifrado de Verificación: AE2F3E0Z2H20K0
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
	FECHA 20/02/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1873	